

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **"TRANSTURISMOTOPAC S.A."**

Siendo el día sábado 03 de marzo de 2019 a las 17:00 horas en el Cantón Jaramijó en las oficinas situadas en el barrio María del Mar, Calle Anibal San Andrés y Av. 23 de octubre se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSTURISMOTOPAC S.A.**, a la cual asisten: el señor José David Quijije Cuzme en su calidad de Presidente y quien preside esta sesión; el Sr. Carlos Edlgson Franco Cevallos, en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la Junta.- En este estado, el Secretario procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social a través de sus accionistas; se encuentra también presente el señor comisario fiscalizador Ing. Jefferson Looz Looz; todos ellos convocados el día viernes 03 de marzo de 2018 a través de publicación por prensa en el Diario "La Marea" de la ciudad de Manta y, de forma personal mediante comunicación escrita.- A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara aceptada y abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo que pide al Secretario se exponga el Orden del Día a tratar en la presente sesión.- El Secretario por su parte da lectura de los puntos a tratarse del cual los accionistas ya han sido informados previamente en la convocatoria siendo los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
4. Asuntos Varios.

Una vez leídos los puntos de orden del día; toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien expresa que en cumplimiento de los Estatutos de la compañía, la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, pone en consideración:

Primero: La aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de escuchar la sustentación por parte del señor Gerente General y de la deliberación del mismo consulta a los accionistas su aprobación quienes ratifican por decisión unánime su aprobación;

Segundo: La aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2018; que luego de escuchar la sustentación por parte del señor Comisario Fiscalizador y de la deliberación respectiva, consulta a los accionistas la aprobación del mismo quienes ratifican por decisión unánime su aprobación;

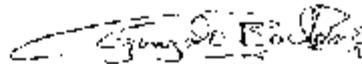
Tercero: La aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, luego de escuchar la sustentación por parte del Contador por solicitud del Gerente General en representación de la Administración y de la deliberación y comentarios respectivos, consulta a los accionistas la aprobación de los mismos quienes ratifican por decisión unánime su aprobación;

Cuarto: Asuntos varios; luego de escuchar la sustentación por parte del señor Gerente General respecto de que; la compañía no tuvo movimientos en el ejercicio fiscal 2018, dar a conocer las razones del mismo, así como su compromiso de mejorar los movimientos de la compañía en el próximo año fiscal; luego de la deliberación de este punto consulta a los accionistas la aprobación del mismo quienes ratifican por decisión unánime su aprobación. Por no haber otro asunto que tratar se decide

concluir la sesión a las 18:30 y se declara un receso para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada es leída a todos los concurrentes quienes firman en señal de aceptación en el lugar y fecha antes mencionados.



Mero Valencia Gilberth Alexis
Gerente General - Secretario de la Junta



Bailon Espinales Walter Gonzalo
Presidente



Ing. Jefferson Loor Loor
Comisario Fiscalizador